



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 23

**REUNIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General y Rubén A. Pereyra, Fiscal General Adjunto, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Gustavo Terriles e Isabel Otero por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, Guillermo García y Lorena Lampolio por la DG, y en presencia de quien suscribe como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta, Roberto Thompson, para abordar el orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Situación del edificio de Combate de los Pozos 155
- 2.- Varios

Punto 1.-

La FG pone a consideración de la CCAMP un proyecto de resolución que contempla suscribir con la firma Los Mojinetes, locadora del inmueble de Combate de los Pozos 155, un Acta Acuerdo que asegure la ocupación del referido

inmueble por parte del MP hasta tanto se firme con dicha sociedad el contrato de locación pertinente. También dicho proyecto de resolución dispone autorizar el gasto que el Ministerio Público deberá efectuar a dicha sociedad, por el tiempo de ocupación del edificio, desde que finalizó el contrato suscripto oportunamente con el Consejo de la Magistratura y la firma del nuevo contrato entre la parte locadora y el Ministerio Público.- Se decide hacer circular dichos instrumentos entre los tres ámbitos para su evaluación.

Punto 2.- Varios

La DG advierte a la Secretaría de la CCAMP que en el Anexo IV de la Resolución que ordena la evaluación de desempeño del personal del MP se ha deslizado un error, ya que no se contempla al área Defensoría General como formando parte del proceso de evaluación, razón por la cual la Secretaría toma debida nota de lo expuesto. Acto seguido, los tres ámbitos del Ministerio Público resuelven que por Secretaría se proceda a corregir dicho Anexo IV en todos los contenidos que correspondan, haciéndose saber que debe incluirse al área DG y que además debe aclararse que los coordinadores del proceso de evaluación serán los tres Secretarios Generales de Coordinación respectivamente.-

Se pone a consideración de los presentes el contenido de las Actas Nros 21 y 22 y se resuelve hacerlas circular para su firma.

La Secretaría informa que con anterioridad a la reunión de la CCAMP, ha procedido a circular vía mail una invitación que formula el Consejo de la Magistratura, para contratar conjuntamente con dicho órgano pólizas de seguro contra incendio para edificios y un seguro técnico para notebooks e impresoras portátiles (incendio, robo y daños). Se requiere a las tres áreas que informen oportunamente su posición a la Secretaría para cumplir con los plazos del Acuerdo N°5.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

LAURA C. MUSA
Asesora General Tutelar

MARIO J.KESTELBOIM
Defensor General

RUBEN A. PEREYRA
Fiscal General Adjunto